



Expediente: 3468/26

Carátula: ANDILEX S.A C/ SOSA EDUARDO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20416498270 - ANDILEX S.A, -ACTOR

900000000000 - SOSA, Eduardo Ariel-DEMANDADO

20416498270 - BIAGOSCH, FRANCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3468/26



H106039285291

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "ANDILEX S.A c/ SOSA EDUARDO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 3468/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLIO PREVIO - POR: BIAGOSCH, FRANCO ALEJANDRO - 05/08/2026 10:46.

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2026.

1) Agréguese y téngase presente el informe bancario acompañado.-

2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, **intímese** al empleador BANCO GALICIA mediante cédula, para que en el término de 5 días dé cumplimiento con la medida de embargo ordenada mediante resolución de fecha 30/06/2026, comunicada mediante oficio depositado en su casilla digital, tanto para el caso de haberse trabado la medida como en el supuesto que ello no hubiera sido posible (explicando en el supuesto los motivos), bajo apercibimiento de aplicarse a favor de la parte actora, astreintes (multa) conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). **PERSONAL.**

3) Previamente denuncie el interesado el domicilio donde se efectuará la notificación ordenada y adjunte la movilidad necesaria.- 3468/26.NAR.

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.